

Buenos Aires, **04 JUN 2018**

VISTO la nota de fecha 26 de Abril de 2018 cursada por el **Departamento de Matemática** de esta Casa de Estudios, por la cual solicita autorización para realizar una **Selección Interina** con el fin de cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (S/C N° 50) en el área **ÁLGEBRA Y/O COMBINATORIA**, vacante porque su titular se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes hasta el 31 de diciembre de 2018,

CONSIDERANDO :

- lo establecido por el artículo 6° de la resolución CD N° 1.283/99,
- lo establecido en la resolución CS N° 4.362/12,
- lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto y Administración,
- lo aconsejado por la Comisión de Concursos,
- lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada en la fecha,
- en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Autorizar al **Departamento de Matemática** de esta Facultad a realizar una **Selección Interina** con el fin de cubrir un (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación exclusiva** (S/C N° 50) en el área **ÁLGEBRA Y/O COMBINATORIA**.

ARTICULO 2°: Establecer que la designación de Jurado se hará con posterioridad al Cierre de Inscripción de postulantes para lo cual se deberán girar las actuaciones a Comisión de Concursos oportunamente.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva propuesto será financiado con los fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes de su titular Estanislao Benito HERSCOVICH RAMONEDA (Legajo: 150746) hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, remítase copia a la Dirección de Personal y cumplido, resérvese.

RESOLUCION CD N° :

1391

CB.

CC.
Dra. INES CAMILLONI
SECRETARIA ACADEMICA

[Firma]
Dr. JUAN CARLOS REBOREDA
DECANO